Municipalidad
Monte Patria
Dirección de Administración y Finanzas
Unidad de Adquisiciones

MAT: Autoriza trato directo menor a 10 UTM
DECRETO ALCALDICIO N° 10.988.-
MONTE PATRIA: 11 de Julio de 2018

VISTOS:

- Según La Constitución Política de la República;
- Lo dispuesto en el Art. 8°, letra h), la Ley N° 19.886 de Compras Públicas;
- D.S N°250, que regula la Ley N° 19.886, Artículo 10, N°8, que dice "Si las contrataciones son iguales o inferiores a 10 UTM. En este caso el fundamento de la resolución que autoriza dicha -contratación se referirá únicamente al monto de la misma";
- El Acta de Instalación del Concejo Municipal de Monte Patria de fecha 06 de Diciembre de 2016;
- Decreto Alcaldicio N° 14.729, de fecha 06.12.2016 que Aprueba Asunción al Cargo de Alcalde y Concejales.
- Decreto Alcaldicio N°14.823, de fecha 07.12.2016, Nombra Administrador Municipal, Sr. Robinson Andrés Lafferte Cortés.
- Decreto Alcaldicio N°14.962, de fecha 09.12.2016, que Autoriza al Sr. Robinson Lafferte Cortes, la delegación de facultad de firma;
- Decreto Alcaldicio N°15.192, de fecha 15.12.2016, que complementa Decreto Alcaldicio N°14.962, de fecha 09.12.2016, en el sentido de individualizar en forma completa la persona del Administrador Municipal y establece la subrogancia en el cargo de Alcalde;
- Decreto Alcaldicio N°15.913, de fecha 06.12.2017, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el Año 2018;
- Pedido de Materiales N° 11.363, de fecha 27.06.2018 emitido por DIDECO -SOCIAL;
- Cuadro comparativo de ofertas de fecha 11.07.2018;
- Terminos técnicos de referencia, de fecha 27.06.2018;
- En uso de las facultades inherentes a mi cargo:

CONSIDERANDOS:

- Pedido de Material N° 11.363, emitido por DIDECO -SOCIAL, solicitando la compra de 50 Talonarios de recepción de ayuda social, para realizar entrega y registro de ayudas sociales que se distribuyen a través del departamento social
- Terminos técnicos de referencia, de fecha 27.06.2018.

DECRETA:

1. **AUTORIZA** los Terminos técnicos de referencia, de fecha 27.06.2018
2. **AUTORIZA** la compra de "50 talonarios de recepción de ayuda social", al proveedor Abel Gallardo Valdivia Impresiones Graficas y Ventas De Insumos E.I.R.L. R.U.T: 76.342.032-9
3. **ESTABLÉZCASE** que el costo de la adquisición asciende a $ 297.500- doscientos noventa y siete mil quinientos pesos).
4. **IMPÚTESE** el gasto a la cuenta presupuestaria 215.22.04.001.001.000 "Materiales de Oficina Municipal" area de gestión I.T.I.

I. MUNICIPALIDAD MONTE PATRIA SECRETARIO MUNICIPAL - CHILE -

Bernardita Cortés Gómez

SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA ADMINISTRADOR MUNICIPAL - CHILE -

ROBINSON LAFFERTE CORTES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"Por Orden del Sr. Alcalde"

RLC/BBR/lvf.
DISTRIBUCIÓN:
- Dirección de Administración y Finanzas
- Secretaria Municipal
- Archivo Adquisiciones

ILUSTRE MUNICIPALIDAD CONTROL INTERNO DAF MONTE PATRIA